

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27653** *MINELLI MOTOR, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social Número 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 295/2010, dimanante de autos núm. 420/09, a instancia de Jesús Amores Martín contra Minelli Motor, S.A., en la que con fecha 15 de julio de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Minelli Motor, S.A. con CIF A18756874 en situación de insolvencia por importe de 2.231,68 euros de principal, más la cantidad de 446 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110058303-1